CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Secretario (a) de Salud Departamental asignada, código 045, Grado 02, Doctora Lourdes Sierra Uparela, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.576.612, en su calidad de Secretario de Salud Departamental Asignada conforme a la resolución 4679 de 2022, en Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.9.

CERTIFICA:

Que, revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: **ANGIE MARCELA PEREZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1102887188;** en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: El objeto del contrato a celebrarse es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN LA DIMENSION DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL COMPONENTE HABITAT SALUDABLE DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA- PROGRAMA SUCRE CON AUTORIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL - PAS 2022 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE..

ESTUDIOS:

NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	Nº DE SEMESTRES APROBADOS
TECNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA	N/A

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
MANDIOCA	06/01/2019	06/03/2021
AGROTEC	15/01/2016	28/02/2017

A) Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación .



LOURDES SIERRA UPARELA

SUCRE_GRODRIGUEZ : 02459850234244-220575-000361142

Secretaria De Salud Asignada
02459850234949-220575-000361203

Nombre	Cargo
Redactor: Edwin Fabian Martinez Merchan	REFERENDO DE SALUD AMBIENTAL
Revisó: Guiomar Fernando Rodriguez Diaz	JEFE DE OFICINA ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN- SECRETARÍA DE SALUD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.	